

Bernardo de Hogal, Minis- | tro, é Impressor del Real, y Apostolico Tri-
bunal de la Santa | Cruzada en todo este Reyno, año de 1738. |

4to.; port. orlada y vuelta blanca; sigue un grabado en cobre, alegórico al Instituto Trinita-
rio; 3 hojas preliminares sin numerar con la *Dedicatoria*; págs. 1 á 27, la obra.

ALDAVE. JUAN ANTONIO DE (Clérigo.)

18. **NOVENA** en obsequio de la Se- | rafica Virgen Sta. Maria | Mag-
dalena | de Pazzi. | Para alcanzar por su | intercession, fortaleza, y victo-
ria en | todas las tentaciones. | Dispuesta | Por el Doctor Ivan Anto- | nio
de Aldave, | Presbytero. |

Con licencia: En México, | por Francisco de Rivera Calderon | Año de
1716. |

8vo.; port. orlada y vuelta blanca; 20 hojas sin numerar con la obra.

19. **VÉASE:** Oraciones funerales, &c. (1728.)

**ARÉVALO LADRON DE GUEVARA. JUAN FRANCISCO
SAHAGUM** (Clérigo.)

20. **COMPENDIO** | de Noticias Mexicanas | con Indice general de to-
das, | en la impression | de las Gazetas de México, | que á imitacion de
las Cortes | de la Europa | se imprimen cada mes; | Y estas corresponden
| desde el año de 1728, 729 y 730. | Para que | Con mas facilidad, y cer-
tidumbre, puedan | formarse las Chronicas, é Historias de todas | las Pro-
vincias de este Reyno. | Su author | *D. Juan Francisco Sahagum de |*
Arévalo, Ladron de Guevara. | *Dedicadas | Al Illmo. Sr. Dr. D. Juan An-
tonio | de Vizarron, y Eguiarreta, | Arzediano de la Santa Iglesia Patriar-
chal Metro- | politana de Sevilla, Sumiller de Cortina de su | Magestad de
su Consejo, Dignissimo | Arzobispo de México, &c. |*

En 4to.; portada dentro de un marco y vuelta en blanco.

5 hojas preliminares con *Dedicatoria* y *Prólogo al Lector* por el editor Hogal.

Págs. 1 á 295 el primer tomo, conteniendo 37 *Gazetas*. Al fin de cada una dice:

En México: Por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro, | é Impressor del
Real Tribunal de la Santa Cruzada. |

Al frente de la *Dedicatoria*, el escudo de armas del Ilmo. Vizarrón; á la cabeza de cada *Gazeta*,
un grabado que representa, de la 1ª á la 13ª, un águila con las alas desplegadas y posada sobre un
nopal, desgarrando con pico y garras una culebra, y coronada por una estrella y diadema imperial;
de la 14ª á la 25ª, un águila con las alas plegadas, de perfil, también sobre un nopal, teniendo una
culebra en el pico y coronada como la anterior; y de la 26ª á la 37ª, el escudo de la Ciudad de Mé-
xico, bastante modificado en relación al original.

COMPENDIO
DE NOTICIAS MEXICANAS
CON INDICE GENERAL DE TODAS,
EN LA IMPRESSION
DE LAS GAZETAS DE MEXICO,
QUE A IMITACION DE LAS CORTES
DE LA EUROPA
SE IMPRIMEN CADA MES;
Y ESTAS CORRESPONDEN
desde el año de 1728. 729. y 730.

PARA QUE

Con mas facilidad, y certidumbre, puedan
formarse las Chronicas, é Historias de todas
las Provincias de este Reyno.

SU AUTHOR

D. JUAN FRANCISCO SAHAGUM DE
Arévalo, Ladron de Guevara.

DEDICADAS

AL ILL^{mo}. Sr. Dr. D. JUAN ANTONIO
DE VIZARRON, Y EGUIARRETA,
*Arzediano de la Santa Iglesia Patriarcal Metro-
politana de Sevilla, Sumiller de Cortina de su
Magestad, de su Consejo, Dignissimo
Arzobispo de Mexico, &c.*

Sigue el *Indice* cronológico de lo contenido en los anteriores números y en 10 hojs. s. nr. Cada número de la *Gaceta* está formado de 4 hojas y se publicaba mensualmente y á principio de él. El primer número tiene fecha de Enero 1º de 1728, y el último, de 1º de Diciembre 1730.

Continúa la publicación, que generalmente corre encuadrada en otros dos volúmenes, de 1º de Enero de 1731 hasta Diciembre de 1742, con los números 146 á 157 bajo el título de:

MERCURIO DE MEXICO | y con este número terminó la obra.

Del núm. 146 al último, las noticias son de los meses del mismo nombre, correspondientes á los años 1740-41 y 42.

Toda la obra tiene paginación corrida, ó sea del 1 al 1,248.

A partir del núm. 38 se vuelve á encontrar al principio de cada número el escudo de la águila coronada y la estrella; este mismo escudo más pequeño y con accesorios diversos á los del anterior, se mira desde el núm. 98 al 121; vuelve en el núm. 122 á figurar el antedicho y se conserva hasta el final, excepto en los núms. 144 y 145 que no lo tienen, ni ningún otro.

Estos números están compuestos de sólo dos hojas.

En la pág. 1,173, núm. 148, hay intercalado en el texto un grabado de madera representando un cometa.

Los impresores que en ella intervinieron fueron estos:

1º Núms. 1 á 49 (Enero 1728 á Diciembre 1731) por *Joseph Bernardo de Hogal*, impresor de la Santa Cruzada é Inquisición; 2º Núms. 50 á 59 (Enero 1732 á Octubre 1732), por los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera en su Imprenta Real del Superior Gobierno; 3º Núms. 60 á 121 (Noviembre 1732 á Diciembre 1737), por Doña María de Rivera en su Imprenta Real del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado; 4º Núms. 122 á 142 (Enero 1738 á Septiembre 1739), por D. Joseph Bernardo de Hogal; 5º Núms. 143 á 157 (Octubre 1739 á Diciembre 1742), por la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal.

Este interesantísimo periódico, lleno de noticias á cual más apreciables, se reimprimió, parcialmente, en dos tomos, IV y V, págs. 151 á 513 y 3 á 222 de la *Colección de documentos para la Historia de México*. Imp. de Vicente García Torres. Año de 1855; y en *La República*, Semana Literaria, desde el núm. 25 inclusive hasta el núm. 53 del tomo II, y en el tomo III, del núm. 1 al 3 inclusive, quedando también trunca esta impresión.

Esta obra es sumamente rara, y con especialidad completa; la que ha servido para formar la presente noticia, es del Sr. Canónigo D. Vicente de P. Andrade.

En vista de la rareza de ella y de su gran importancia para la historia patria, he creído conveniente reproducirla á continuación:

Dedicatoria Al Ill^{mo}. Sr. Doctor Don Juan Antonio de Vizarron, y Eguiarreta, Arzediano de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, Sumiller de Cortina de fu Magestad, de fu Consejo, Dignifsimo Arzobispo de Mexico, &c.

ILL^{mo}. SEÑOR:

Vna obligacion preciffa, y vna confequencia legitima, fon dos polos de mi humilde esphera, en que efriva la licencia, que franquea á mi ofadía la fortuna de ofrecerme á los pies de V. S. Ill^{ma} y colocar en fus manos en este pequeño Libro, las Gazetas Mexicanas de tres años con fu Indice general. Y aunque pudieran acobardarme los peligros de atrevido, me han infundido aliento los respectos de obsequioso en vn tributo, que no puede bufcar mas propria, y fegura proteccion á este fudor de mis prenfas, que ponerle al afsylo de la dignacion de V. S. Ill^{ma}.

Nace mi reconocimiento de que fe pudiera temer, y atribuir á especie de traycion, que yo le bufcara patrocinio foraftero pudiendo gozar el oriente de la publica acceptacion debaxo del Aftro feliciffimo de Dignidad tan esclarecida. No difcurrió otra cofa Plinio para que logran fus obras vniversal agrado, que rogarle al Emperador Trajano le dieffe licencia de gravar fu nombre en la primera hoja confagrandofelas, para que afsi no fe expu-

fieran á los desdenes del desprecio, y lograran la fortuna de las estimaciones. Y aunque este espejo pudiera fervirme de pauta en el arrojó; aun tengo fundamento mas honroso para mi reverente sacrificio; me lo ministró Marco Tulio, diciendo, que son las historias, y noticias: *Testigos abonados de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, Maestros de la vida, y anuncios de la vejez.* Con que para conseguir estas noticias la conservacion de estos efectos, no se pudiera imaginar otro medio mas acertado, que estamparles en su principio el nombre de V. S. Ill^{ma} cuya perpetuidad en los siglos, alternando emula con los tiempos permanecerá indeleble en las atenciones.

La Consequencia legitima es vna generosa accion, con que la benignidad de V. S. Ill^{ma} se inclinó propicia en Sevilla á facar del abatimiento del olvido al colmo de los aplausos la Gazeta de Mexico, en que se referia la solemnizada, pulida, y nunca vista celebridad de la Translacion del Cuerpo de el Santo Rey de las Españas Don Fernando, con magnífica asistencia de sus Magestades, y Altezas, toda la Corte Española, y Nobleza Sevillana; en cuya descripción, para que la lograse el mundo todo consultado V. S. Ill^{ma} á fin de que prescribiese el modo, orden, y acierto, con que havia de gozarla el publico, quiso V. S. Ill^{ma} trasladar la gloria, y efmero de las ingeniosas, discretas, Sevillanas plumas á las Mexicanas, mandando, que se testificasse en aquellos Archivos á la letra, como estaba impresa en la de Mexico. Así lo há explicado el natural, ingenuo, y nobilísimo agrado de V. S. Ill^{ma} á muchos Personages de esta Corte, y con especialidad á varios Señores Capitulares de esta Santa Iglesia Metropolitana. Pues si vna sola, Ill^{mo} Señor, mereció el Soberano abrigo de la dignacion de V. S. Ill^{ma} ninguno me calificará de mal logico quando infiero, q̄ no se ha de dedignar su Grandeza de continuar su patrocinio en el corto, afectuoso, y humilde galardón de todas. Mi merito en este obsequio es ninguno; pero, hallar la gracia de V. S. Ill^{ma} en este tributo, es mi mayor merecimiento. Guarde Dios la importantísima vida de V. S. Ill^{ma} muy dilatados años, como deseo, y he menester. Mexico, y Julio 16 de 1731. años.

Humilde criado de V. S. Ill^{ma} que con rendida veneracion befa sus Pies.

Joseph Bernardo de Hogal.

PROLOGO AL LECTOR.

Significativo de la comun utilidad en esta impresion.

Si es la Historia la immortalidad de la vida polytica, y moral de las Republicas, los instrumentos, ó materiales de que se texe la Historia, y las especies, que se perciben por los ojos, y los oidos en la serie de los sucesos, son los espíritus vitales con que se foménta la alma de esta immortalidad, formando la fama su clarín con el metal de los moldes; la Oficina en que se conservan son las Preñas, y quien las reparte á sus tiempos son con gran propiedad las Gazetas; cuyo uso utilísimó facilitó la Imprenta, y descubrió industriosa la curiosidad, que tuvo principio en la China, ha como mil y tres-

cientos años, y se trasladó á la Europa el año de 1442. (que ha hasta el presente doscientos y ochenta y nueve años) á quien deben todos en lo que aprenden no solo las ciencias, sino la facilidad en leer, sin el trabajo costoso de escribir, fue felicidad de la inventiva para perpetuar las noticias.

La Imprenta de la Musica se comenzó en Madrid el año de 1699. y hizieron los moldes menos costosas sus notas, y las primeras Poemas, que se imprimieron se dedicaron á la Augusta Reyna Palatina Doña Maria Anna de Neoburg.

Las Gazetas no se ha averiguado fixamente quando comenzaron á vrsarse, pero se infiere bien, que ha mas de dos siglos; pues el grande Historiador P. Favian de Estrada formó la eloquente Historia de las Guerras de Flandes, en la mayor parte, de las Gazetas, que avia leído; y aunque se ha retirado de la diligencia el haber quando comenzaron en España, es notoria su utilidad para las Chronicas, y mas en las recientes, pues de las de Madrid desde el año de 1700. que fue la muerte preciosa del piadoso Sr. D. Carlos Segundo, contienen el Reynado de Nuestro Augusto Philipo, y con sus noticias el discreto Historiador Lic. D. Juan de la Cruz imprimió quatro libros, aunque pequeños muy agradables.

En muchas Cortes de la Europa se dan á la estampa las Gazetas cada semana, y cada mes, como en París, y Parma, (Patrias, y por esso felicísimas de Nuestros Catholicos Monarchas) con el titulo de *Mercurio historico, y politico, que contiene el estado presente de la Europa, y lo que passa en sus Cortes, interez de sus Principes, y sus pretensiones.* En la Haya Capital de Holanda con el titulo de *Cartas historicas, y politicas, que contienen lo que succede de mas importancia en la Europa, y las reflexiones neccessarias sobre este motivo.* En la gran Villa de Luxemburg se imprime con el titulo de *Llave del Gabinete de los Principes de la Europa; y Recopilacion historica, y politica sobre las materias de los tiempos, que contiene algunas noticias de literatura, y otras observaciones curiosas.* En algunas de estas Cortes finalizan las Gazetas con vn enigma, ó adivinanza, ya en prosa, ya en verso, con el justo motivo de dar entretenimiento al estuudioso, ó en que gatte bien el tiempo el desocupado.

Logra el publico con este beneficio en vnos muy breves Quadernos, vn copioso thesoro de noticias: se perpetúan las que son dignas de memoria, y las que son de poca importancia adornan, y enriquezen con no poca estimacion los mismos Quadernos, y todas firven, ó para el exemplo, ó para el aprecio, y hace nuevo arte la industria de divertir el ingenio en lo mismo, que utiliza leyendo, y llenando de erudicion á los curiosos, que emplean gustosamente su aplicacion por haber lo que passa en cada Corte, cuyas noticias mientras mas distantes son mas estimables, por mas peregrinas. Vn Embaxador de España, que lo fue en París, y despues Virrey de Lima, se valia de estos Quadernos, y prudentemente manejaba los libros, que se componian de las Gazetas de cada año con sus Indices, para refrescar las noticias, que necesitaba en las seguras direcciones de su gobierno, y logró el acierto por estas especiales reflexiones.

A esta noble imitacion se comenzaron las Gazetas en esta Corte Mexi-

El Illmo. Sr. Dr. D. Juan Ignacio Maria de Castorena, y Vrsua, Chantre de Mexico, y despues Obispo de Yucatan.

cana el año de 1722. por vn ingenio cortefano aficionadissimo al bien publico, estimado honor de estas Escuelas, y de esta Metropolitana, con el loable motivo de que no murieffen en el olvido aquellas utiles, y exemplares noticias, que ilustran la vida polityca, y moral de estos Reynos, y por ocuparse en mas importantes, provechosos, y vtils ejercicios imprimió el modelo, dexó la pauta, y desvió la pluma.

Oy se ha estendido con esta montea esta curiosa imitacion en Goathemala, donde, como en Mexico, se imprimen cada mes, debiendo á su aplicacion ingeniosa el despertarse muchas noticias, que dormian en los Archivos desde el descubrimiento de este Nuevo Mundo, aun con aver avido tanto discreto Historiador desde su Conquista, que han publicado á costa de gran trabajo en sus Historias los sucesos notables, que pudieran adquirir, y sin duda fueran sus obras mucho mas volumosas, si mucho antes se huvieran impreso las Gazetas, y mucho mas acertados en las fechas, que se huvieran conservado á punto fijo, por cuya falta varían vnos, y otros, dexando en duda la opinion para elegir lo cierto; y para averiguar algunas cosas se han reconocido con prolixo estudio algunos manuscritos, que depositaban algunas Librerias, y cotejados con los impresos se han advertido errados los meses, y los años; y en los venideros con la impresion de las Gazetas se asegura la certidumbre con menos trabajo, pues qualquier Escripтор mas facil tendrá sobre su bufete las Gazetas, que no archivos, ni protocolos; y el hazer menos dificil el trabajo, es estimable beneficio.

El año de 728. las profugió, y continúa D. Juan Francisco Sahagun de Arevalo Ladron de Guavara.

Suspendiose en esta Corte la continuacion de las Gazetas, desde el año de 1722. al de 28. y porque en aquel parentesis de tiempo voceaban las infancias del publico por vn exercicio tan util, y agradable, atendiendo la justa representacion me apliqué á darlas á las prensas conociendo las importantes utilidades, como son el divertir el ocio, escusar del trabajo las plumas en las correspondencias, teniendolo perfeccionado en los moldes, dar asumpto digerido á los que tienen ocupacion de Chronistas en las Indias, y aun en la Europa, pues de allá las piden con instancia para enriquecer los volumenes con novedades, y aun los Estrangeros las folicitan para ilustrar sus Historias con nuestras noticias; firven para las medidas de los Templos, los costos de sus fabricas, y haber las entradas, y salidas de los Navios, y Flotas, sus Comercios, y detenciones en los Puertos, y otras muchas importancias, que hazen bien recibidos estos politicos afanes.

Y en España se ha discurrido, demás de imprimirlas por femanas, darlas á la estampa por meses, como se haze en otras Cortes de la Europa, tomando para cada casilla, ó rotulo las Capitales de los Arzobispados, y Obispados, cuyo dictamen practicado tendrá grande acceptacion, porque todos los que paffan á otros Reynos distantes, y especialmente á estos de las Indias, desfean haber lo que paffa en sus Patrias, y fervirá de utilissimo exemplar á los Compatriotas si se ofrecen algunas noticias de los adelantamientos de otros, ó por armas, ó por letras, ó polityca, y se veerán ilustradas con nuevos Sugetos, á quienes podrá hazer la virtuosa emulacion aun mas, que la propria virtud.

Todos estos publicos intereffes están manifiestos de la impresion de las

Gazetas en todas partes. Y si en otras Capitales no de tanta confideracion, como lo es esta de Mexico, cuya fama celebra todo el Mundo, procuran perpetuar sus grandezas; sería defaire de ella misma no dexar en las prensas las que son notorias, y la hazen mayor cada dia, para que sean sabidas de los curiosos; pues quando no se supieffe otra cosa en las Gazetas que sus novedades, bastaria para noble empeño de los Ingenios Mexicanos el perpetuar sus memorias, que se menoscabaran en la efcafa noticia para lo futuro. Y te ofrezco benevolo, y officioso este divertimento, con las tres razones de lo bueno, *honesto, util, y deleitable*. Vale.

Joseph Bernardo de Hogal.